

BASES DEL CONCURSO **“EL PLAN PERFECTO”**

BASE 1ª.- OBJETO

La finalidad de este concurso (en adelante, el “Concurso”) es la potenciación de las visitas a la página web de **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS” o el “Organizador”), con CIF B-85635910, con domicilio en Madrid, calle Miguel Yuste, 40 (28043) que se celebrará en todo el territorio nacional español, así como fomentar la participación de los usuarios en la referida página web y sus servicios.

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, residente en España. La participación será gratuita y será necesario, para participar, registrarse o estar registrado en el servicio [Eskup](#) de ELPAÍS.com. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el Concurso aquellos que se verifique sean incorrectos o que no sean auténticos.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS, PRISACOM o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, vigentes y auténticos.

BASE 3ª.- VIGENCIA DEL CONCURSO

El Concurso comenzará el 13 de agosto del 2010 y **finalizará el 31 de agosto** a las 15.00 horas.

No se tendrán en cuenta aquellos registros que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso a la página web estuviese disponible.

BASE 4ª.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el Concurso el usuario sólo tendrá que estar registrado en ELPAÍS.com o en Eskup y contarnos su “plan perfecto” con una extensión máxima de 280 caracteres.

Habrà un único ganador y dos reservas durante la duración del Concurso.

El ganador será aquel que proponga el “plan perfecto” según el criterio de la redacción de EL PAÍS.

BASE 5ª.- PREMIO

El premio será un fin de semana en un hotel Rusticae para el ganador y su acompañante.

Las condiciones de disfrute del premio serán las siguientes:

1. Noches de hotel a utilizar entre el 9/09/2010 y el 14/04/2011 (excluidos festivos y puentes nacionales y Semana Santa 2011).
2. Para disfrutar de las noches de hotel, que estarán sujetas a la disponibilidad del hotel en cada momento, será necesario realizar una reserva a través de Rusticae (91 8591 160). Indicando que se es el ganador del premio de un fin de semana perfecto Rusticae y EL PAÍS en ESKUP.
3. Traslados u otros gastos no incluidos.
4. Dos noches en régimen de alojamiento en habitación doble estándar para dos personas.

El premio no es reembolsable y no se permitirán cambios ni reembolsos del premio en metálico. Además, el premio será intransferible. No obstante, EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de características similares.

Se comunicará el resultado al ganador mediante un mensaje privado en Eskup o vía mensaje de correo electrónico a la dirección de e-mail que se haya facilitado en el cuestionario de registro. Si algún e-mail no fuese válido, esa persona quedará automáticamente excluida del Concurso y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido.

Una vez efectuada y validada la anterior comunicación, los agraciados tendrán cinco (5) días hábiles para comunicar sus datos (nombre, edad, dirección y residencia). Si transcurrido este plazo no se recibiera respuesta por parte del agraciado, se entenderá que renuncia al premio y se procederá a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido.

El alias de la persona física que finalmente resulte acreedora del premio (sea ganador inicial o puesto de reserva) podrá ser publicado en los medios de EL PAÍS, lo que los participantes consienten por el mero hecho de participar en el Concurso.

BASE 6ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El usuario declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos y verificables.

El usuario se hace responsable de esas manifestaciones y mantendrá indemne a EL PAÍS por el incumplimiento de las mismas.

El usuario acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, que podrán ser consultadas en todo momento por cada usuario. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del usuario del presente Concurso.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar las presentes bases en cualquier momento si causas de fuerza mayor así lo aconsejasen, con lo que se sugiere a los usuarios las consulten periódicamente.

BASE 7ª.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos facilitados serán utilizados únicamente para gestionar su participación en el Concurso, a lo que Usted ha consentido con el registro en el servicio Eskup. Puede consultar nuestra política de privacidad aquí [\[incluir link\]](#).

© EDICIONES EL PAIS, S.L. – 2010.